



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 1ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 24 de enero de 2020.
Clave: CIO-01-2020		

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinte del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo (SA).
- Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López, representante de la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), designado mediante Oficio IECM/DEECyCC/30/2020.
- Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).
- Licenciado Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
- Licenciada Gabriela Sifuentes Badillo, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), designada mediante Oficio IECM/DEPCyC/144/2020.

Asesores:

- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/02/2020.

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/28/2020.

Se contó con ocho integrantes del Comité, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente y de las y los miembros del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión. El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria CIO-12-2019, celebrada el 18 de diciembre de 2019.*
2. *Presentación de los siguientes informes:*
 - a) *Trimestral de actividades del Comité de Informática por período octubre-diciembre 2019.*
 - b) *Anual de actividades del Comité de Informática del año 2019.*
3. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Informática para el período febrero-diciembre 2020.*
4. *Presentación del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2020 (PUII2020).*
- 5.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet de banda ancha móvil para Órganos Desconcentrados, como medio de respaldo en dispositivos móviles para atender las actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*
- 6.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado.*
- 7.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de telefonía IP.*
- 8.- *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversos bienes informáticos para la operación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*
9. *Asuntos Generales.*

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Secretario Técnico consultó en votación económica a las y los miembros del Comité de Informática si se aprobaba el Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico consultó a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en virtud de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria CIO-12-2019, celebrada el 18 de diciembre de 2019.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria CIO-12-2019, celebrada el 18 de diciembre de 2019, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
2. Presentación de los siguientes informes: a) Trimestral de actividades del Comité de Informática por el período octubre - diciembre 2019. b) Anual de actividades del Comité de Informática del año 2019.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACIÓN: NO APLICA. INFORMES: Se dan por presentados el Informe Trimestral de actividades del Comité de Informática por el período octubre-diciembre 2019 y el Informe Anual de actividades del Comité de Informática del año 2019, con observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. INFORMES: NO APLICA.
3. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Informática para el período febrero-diciembre 2020.	COMENTARIOS RELEVANTES: VOTACION: Se aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Informática para el período febrero-diciembre 2020. INFORMES: NO APLICA.
4. Presentación del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2020 (PUII2020).	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna. VOTACION: NO APLICA. INFORMES: Se da por presentado el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2020 (PUII2020).
5. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de internet de banda ancha móvil	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. VOTACION: Se aprobó por unanimidad la contratación del servicio de internet de banda ancha móvil para Órganos Desconcentrados, como medio de respaldo en dispositivos móviles para atender las

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>para Órganos Desconcentrados, como medio de respaldo en dispositivos móviles para atender las actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.</p>	<p>actividades inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>
<p>6. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado.</p>	<p>INFORMES: NO APLICA.</p>
	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>
<p>7. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de equipos de telefonía IP.</p>	<p>VOTACION: Se aprobó por unanimidad la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado, con las observaciones presentadas por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>
	<p>INFORMES: NO APLICA</p>
	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Presidencia y la Secretaría de este Comité.</p>
	<p>Previo a dar el uso de la voz, el Presidente distribuyó en la mesa el documento que contenía una actualización al Formato CI-02 respecto a señalar cuantos y que características tenían los reportes de Mesa Ayuda que se recibieron en 2019, con el fin de robustecer la justificación y atendiendo los temas de gasto eficiente y austeridad del Instituto.</p>
	<p>El Presidente informó que se recibieron 280 reportes de teléfonos, de los cuales, 92 fueron para solicitar la asignación de teléfonos IP para personal de nuevo ingreso, sin embargo señaló que, sólo se pudo cubrir con dicho requerimiento en un 60%, dejando el 40% restante sin atender. Asimismo, mencionó que se recibieron 140 reportes por fallas en los teléfonos, los cuales se consideran como equipos obsoletos, por lo que no se pueden reparar. Al respecto, se anexa el documento por el cual el fabricante acredita cuales son las vigencias y especifica los modelos de teléfonos que ya no se encuentran vigentes y por ende, fuera de soporte para ellos.</p>
	<p>Finalmente, el Presidente especifico que la adquisición de los teléfonos que se está aprobando, es para cubrir la demanda que se ha presentado por el nuevo personal, así como sustituir los que se vayan dañando, es decir, aquellos que pudieran presentar fallas.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

La Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) anunció que votaría en contra de este punto en virtud de que, a fin de atender lo estipulado en el artículo 91, tercer párrafo de la Ley de Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México, en el cual se establece que toda adquisición debe tener: racionalidad económica, ser necesaria, cumplir un fin determinado, que no sea redundante y que su costo sea menor al beneficio que aporta. Asimismo, comentó que se debió agregar una carta actualizada por parte del proveedor en donde constara la obsolescencia de los equipos actualmente instalados en el Instituto Electoral, así como un reporte por área de las incidencias de fallas en los equipos de telefonía para justificar la necesidad de sustitución. Por último, comentó que la justificación venía en inglés, y que, al no entenderla, no podía emitir un voto a favor por algo que no comprendía.

En ese sentido, el Presidente dijo que al ser los teléfonos de fabricación extranjera, la empresa no contaba con reportes en español, por lo tanto, la página a la que se tiene acceso no contiene reportes en idioma español.

De igual forma comentó que los reportes sobre las incidencias y necesidades que se están presentando, es lo que se tiene registrado en Mesa de Ayuda, por lo que preguntó cuál sería la especificación adicional para robustecer la documentación y así, poder atender el comentario que realizó la Titular de la DEAP, a lo que contestó la Titular que se remitía a lo ya comentado.

El Secretario Técnico comentó que independientemente de que, se tenga una antigüedad superior a la de su vida útil, ya no se tiene mantenimiento garantizado por parte del proveedor. Asimismo, y atendiendo a la observación que hizo la Titular de la DEAP, se tendría que hacer un alcance mayor en términos de la necesidad, específicamente, el de hacer la sustitución, es decir, que cada una de las áreas definieran cuáles son sus necesidades y hasta donde están cubiertas.

El Presidente mencionó la Circular en la cual, las áreas debían enviar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) sus necesidades, en virtud de esta la encargada de garantizar y hacer la actualización del equipamiento tecnológico, recibiendo dentro de esas necesidades, necesidades de telefonía.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>Asimismo, informó que actualmente más del 90% de los teléfonos con los que cuenta el Instituto, tienen una vida de más de 10 años, lo cual ya excede la vida útil de un equipo telefónico. Sin embargo, y acorde con el gasto prudente, sólo se están adquiriendo el número de teléfonos para poder atender las necesidades que se han presentado en el Instituto. De igual forma, los reportes que ya se han presentado de Mesa de Ayuda, son la evidencia de que los teléfonos ya no están cumpliendo con sus funciones mínimas.</p> <p>El Presidente dijo que se buscará robustecer la justificación, así como tener una traducción de los documentos o bien, pedir la carta del fabricante en donde nos indique que los modelos con los que hoy cuenta el Instituto, se encuentran vigentes o no.</p> <p>Al respecto, el Secretario Técnico comentó que, para fortalecer la justificación, en el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos, aprobado mediante la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA118-19, se establece la actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, en la cual, se menciona los bienes informáticos.</p> <p>VOTACION: Se aprobó con 7 votos a favor y uno en contra por parte de la Titular de la DEAP, la adquisición de equipos de telefonía IP, con las observaciones presentadas por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Presidencia y la Secretaría de este Comité.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
8.- Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversos bienes informáticos para la operación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>VOTACION: Se aprobó por unanimidad la adquisición de diversos bienes informáticos para la operación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con las observaciones presentadas por parte de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
9. Asuntos Generales	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA.</p> <p>VOTACION: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>

Siendo las catorce horas con siete minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, el Presidente dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FIRMAS

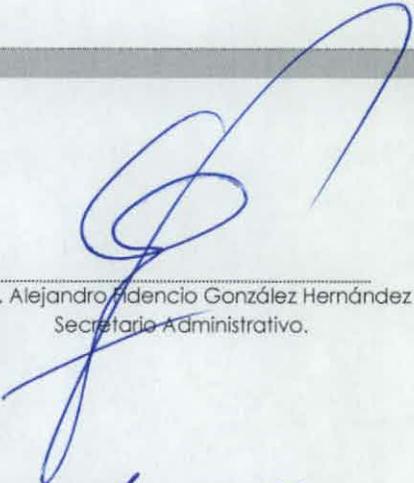
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta Sesión.

VOCALES



Mtro. Alejandro Videncio González Hernández
Secretario Administrativo.



Lic. Gerardo Francisco Cabrera López
Designado representante de la Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.



Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Geoestadística.



Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-01-2020 de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-01-2020
24 de enero de 2020
Versión Final